


07 Agosto.

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		


Radicado GECOP No. GS-2025-160586-DEBOY	
Grado _____ Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____ Cargo del funcionario _____	
No. SISCO: <u>DEBOY-2025-162</u>	TURNO No. _____ No. REGISTRO QUIPU: _____
No. CONTRATO: <u>95-1-20165-25</u>	FECHA DE RECIBIDO: <u>31-07-2025</u>
VALOR PAGO: <u>\$ 10.717.000,00</u>	NUMERO DE RADICADO SIIF: _____
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>\$ 0,00</u>	CONTRATISTA: <u>MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>2</u>	NIT DEL CONTRATISTA: <u>23.251.827</u>

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO <u>2013349894</u>	SI _____ NO _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO _____
ENDOSADA A: <u>N/A</u>	CUENTA BANCARIA: <u>N/A</u>
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/>
6. FACTURA ORIGINAL:	<input checked="" type="checkbox"/>
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: <u>No 33879613 el 30/07/2025</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:


LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA: 

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA): SI. LILIANA MARCELA MOJICA

CARGO Y UNIDAD: CENTRAL DE CUENTAS UPRES BOYACA

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS – 2025- - DEBOY -20.1

Tunja de 01 agosto 2025

Señor coronel
 JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 No 19 - 85 Centro Histórico
 Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 95-1-20165-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión


Desde	01/07/2025	Hasta	31/07/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-110591-DEBOY del 27/05/2025, el señor coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO, obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Tunja), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al Responsable logístico Unidad Prestadora de Salud Boyacá o quien haga sus veces.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
- Informe de supervisión del No. GS-2025-138665-DEBOY del 01 de junio del 2025 de fecha 01/06/2025 a fecha 30/06/2025

Información del contrato u orden de compra


Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
las cláusulas contractuales NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,

Firma PABLO ALEXANDER JUNCO
Subintendente PABLO ALEXANDER CUESTA JUNCO
Responsable Logístico UPRES Tipo B Boyacá
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 95-1-20165-25
Correo electrónico: erick.rivera@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3212766003

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de agosto 2025																
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	X																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-1-20165-25																
Constancia de recibido No.	02																
Contratista:	MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ																
NIT del contratista:	23.251.827																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra).	NO APLICA																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 53.585.000,00																
Plazo de ejecución:	01/06/2025 HASTA EL 31/10/2025																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA Calle 21 No. 8 – 70																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Subintendente PABLO ALEXANDER CUESTA JUNCO Responsable Logístico UPRES DEBOY																

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		


desempeña:							
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/07/2025 AL 31/07/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES DEBOY	16	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	\$10.717.000,00	\$10.717.000,00	\$0.00	\$0,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
02	01 /08/2025	\$10.717.000,00	\$ 0,00	\$10.717.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$10.717.000,00	\$ 0,00	\$10.717.000,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA", el cual deberá ser prestado acorde a las cláusulas contractuales y con los protocolos y condiciones técnicas exigidas durante el periodo comprendido del 01 julio al 31 de julio del 2025, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 02 correspondiente a dicho periodo.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI_X_No__	Observaciones y Evidencias
1	El bien inmueble deberá brindar condiciones de vida adecuadas, de igual forma las comodidades necesarias para los funcionarios que integran las OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, que desarrollan sus funciones para la Policía Nacional en el Departamento de Boyacá.	CUMPLIO SI_X_No__	DURANTE EL PERIODO CERTIFICADO SE DIO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO
2	El bien inmueble debe contar con los servicios públicos básicos como agua, red de internet, UPS, energía y adecuaciones locativas requeridas por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA.	CUMPLIO SI_X_No__	
3	El inmueble debe ser totalmente independiente y para uso exclusivo de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.	CUMPLIO SI_X_No__	
4	El ingreso al inmueble debe ser completamente independiente permitiendo plena autonomía al arrendatario para su administración y control.	CUMPLIO SI_X_No__	
5	El bien inmueble estará ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de Tunja en la nomenclatura calle 21 n. 8 -70, con	CUMPLIO SI_X_No__	

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	el fin de proporcionar el servicio las OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, efectivo, con los estándares de calidad, satisfaciendo las necesidades del cliente interno y externo.		
6	Dado el caso de un fenómeno natural (sismo, terremoto etc.) y/o alteraciones de orden público externos LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA no se compromete con los arreglos locativos de las instalaciones y será el arrendador quien asumirá los arreglos	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
7	El bien inmueble debe tener la capacidad para el desempeño de aproximadamente cuarenta y cinco (45) funcionarios de las OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, los cuales cumplirán con sus funciones en horario de oficina.	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
8	El arrendador manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral el acuerdo de confidencialidad.	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
9	Realizar mantenimiento básico (red de energía, red hidráulica, red sanitaria, pintura, resanes, goteras o filtraciones de agua) de las instalaciones en uso de la Policía Nacional-Unidad Prestadora de Salud Boyacá.	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
10	El oferente deberá presentar junto con la propuesta, certificación firmada en la que se incluya lo siguiente: <i>"...autorizo de manera expresa y voluntaria a la DIPOL-SIPOL a realizar el tratamiento de mis datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados, y verificados, en virtud del estudio de confiabilidad"</i> . Además, deberá incluir la siguiente información: 1. Datos de identificación 2. Información académica 3. Información económica 4. Información laboral 5. Información a familiar. Informe que será tenido en cuenta en la evaluación técnica, la información suministrada por el oferente será sometida a un proceso de seguridad, confiabilidad y vulnerabilidad a persona natural o jurídica por la Seccional de Inteligencia Policial.	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	DURANTE EL PERIODO CERTIFICADO SE DIO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO
11	El arrendador se compromete a realizar las adecuaciones y arreglos que sean necesarios en beneficio de la prestación del servicio administrativo de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
12	El arrendador deberá comprometerse a entregar el predio a paz y salvo con todos los impuestos pertinentes estipulados por la ley.	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
13	El contratista deberá allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble con una vigencia no mayor a tres meses.	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
14	El pago de impuesto predial corresponderá al arrendador (propietario del bien) y los servicios públicos al arrendatario	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
15	El arrendador garantiza el mantenimiento del costo del arriendo del inmueble por el tiempo de ejecución del contrato, garantiza la sostenibilidad de los precios con el incremento anual que autoriza el gobierno nacional durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, así como sus adiciones en caso de que se den, excepto los regulados por el gobierno	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
16	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE MEDIO AMBIENTE, El oferente se compromete durante la	CUMPLIO SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	<p>ejecución del contrato a dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del <i>derecho a la vida</i>, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95).</p>		<p>DURANTE EL PERIODO CERTIFICADO SE DIO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO</p>
17	Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales. (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF)	CUMPLIO SI_X_No	No. 33879613 del 30/07/2025
18	Apoyo ordenanza 030	CUMPLIO SI_X_No	\$ 108.000,00


 Firma Pablo A Cuesta J
 Subintendente **PABLO ALEXANDER CUESTA JUNCO**
 Responsable Logístico UPRES Tipo B DEBOY

Tunja, 01 de agosto de 2025

CUENTA DE COBRO No 02

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOYACA

NIT 900.801.209-4

DEBE A:

MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ

C.C. 23.251.827 DE TUNJA

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS M. CTE. (\$10.717.000)
POR CONCEPTO DE: ARRIENDO DESDE EL 01 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO DE
2025 DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 21 No 8 - 70 DE TUNJA - BOYACA, PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE
SALUD BOYACA.

ATENTAMENTE:


MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ

C.C. 23.251.827 DE TUNJA

Anexos: - Comprobante de pago de Seguridad Social

Stampilla pro desarrollo U. P. T. C. # 7750700, por valor de ciento ocho mil
pesos M. CTE. (\$108,000)

Tunja, 17 de Julio de 2025

Señores:
Policía Metropolitana de Tunja
Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tunja

Respetuosamente me permito informar a esta unidad que no me encuentro cotizando aportes parafiscales a pensión teniendo en cuenta que mi edad sobrepasa los 50 años y no tengo la intención de aplicar a una pensión.

Atentamente:



MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ
Cedula de ciudadanía: 23.251.827 de Tunja
Contrato # 95-4-20165-25
Teléfono: 315 363 2168

COMPROBANTE

NIT:	Medio de Pago:	No. Transacción:	No. Autorización/CUS:	Fecha y Hora:
8918003301	BANCO GNB SUDAMERIS	136833255	1663100391	30/07/2025 11:48:04 a.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **23251827**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **186.114.111.0**

Total Pagado **\$ 108.000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 108.000.00	COP\$ 108.000.00



NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO GNB SUDAMERIS	136833255	1663100391	30/07/2025 11:48:04 a.m.

Tipo de Documento

C.C

Numero Identificación Contratista

23251827

Nombre Contratista

MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

9512016525




Vigencia

2025

Base Gravable

10.717.000

Collect

 <p>UPIC Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p> <p>ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTI-CAMPU S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / BARRIOS</p>
<p>Número Estampilla</p>		<p>7750700</p>
<p>Contratista:</p>		<p>MARIA EMILIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ</p>
<p>C.C. / Nit / Identificación Contratista:</p>	<p>23251827 /</p>	
<p>Objeto del Contrato</p>		
<p>ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA</p>		
<p>Contratante:</p>		<p>POLMETUN - 900801209 /NIT</p>
		
<p>Numero de Contrato:</p>	<p>9512016525</p>	<p>Vigencia:</p> <p>2025</p>
<p>Base Gravable</p>	<p>\$10.717.000</p>	<p>Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato</p> <p>\$ 108.000.00</p>
<p>Fecha de Pago:</p>		<p>30/07/2025</p> 
<p>PBX (57) 8 7405626 / 7496208</p> <p>www.uptc.edu.co</p> <p>Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá</p>		
<p>En caso de consulta: e-mail: cartera_estampillas@uptc.edu.co</p>		